

**ACUERDO DE GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS DESDE LA
GESTIÓN DE DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD**

218

Nosotros, los CANDIDATOS A LA ALCALDIA de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS, conscientes y en total acuerdo de la responsabilidad de dirigir un Gobierno Local para conseguir el desarrollo humano sostenible y el bienestar de las personas, familias y comunidades de nuestra provincia de Chachapoyas, reconocemos a la gestión de los determinantes sociales de la salud como un enfoque que posibilitará reducir las desigualdades en la provincia, garantizando el ejercicio de los derechos a la salud, educación, participación y protección social, priorizando a las poblaciones más vulnerables y excluidas.

Por ello, firmamos el presente Acuerdo de Gobernabilidad, elaborado con participación de los actores sociales, sociedad civil e instituciones de la provincia de Chachapoyas, en el marco de las funciones y competencias establecidas en la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, la rendición de cuentas sobre el cumplimiento del Plan de Gobierno, establecida mediante Resolución 271-2014-JNE, la reforma de salud a partir del Decreto Legislativo 1166 y el Plan de Desarrollo Provincial Concertado 2013-2021; definiéndose la implementación de los objetivos estratégicos conforme a las dimensiones: SOCIAL, ECONÓMICA, TERRITORIAL-AMBIENTAL e INSTITUCIONAL, las cuales se expresan en los siguientes puntos:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

DIMENSIÓN SOCIAL

Seguridad Ciudadana y Vial.

- Incidir y desarrollar acciones para la prevención frente a tipos de violencia urbana y delitos de alto impacto, garantizando el desarrollo de las personas del ámbito local a partir de reducir los daños materiales y a la salud ocasionados por la inseguridad.
- Fomentar la seguridad vial y la cultura de tránsito en la población, incidiendo en la organización del transporte público.
- Promover en la población una cultura de prevención y reducción de riesgo de desastres frente a los fenómenos naturales presentes en la jurisdicción.
- Impulsar en la ciudadanía el desarrollo de una cultura de paz y convivencia para disminuir la violencia intrafamiliar y social.
- Generar estrategias para reducir el consumo de alcohol y drogas.

Seguridad Alimentaria, Nutrición y Actividad Física.

- Impulsar y fortalecer junto con la autoridad sanitaria, instituciones, actores locales y la comunidad, los Centros de Promoción y Vigilancia Comunal para el cuidado integral del niño y la madre, destinados a educar a la gestante y su familia; preparándolos para el posterior cuidado del niño en su primera infancia.
- Promover intervenciones sobre la madre y el niño que permitan reducir los niveles de anemia, mortalidad materna y desnutrición infantil en la comunidad.

**ACUERDO DE GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS DESDE LA
GESTIÓN DE DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD**

217

- Mejoramiento e incremento de la infraestructura recreativa y deportiva con servicios básicos, para el desarrollo de talentos y promover una cultura de actividad física en la población.
- Mantenimiento y/o generación de infraestructuras que sirven de espacios de diálogos, desarrollo de capacidades, educativos para adolescentes, jóvenes, adultos mayores y gestantes donde se promueva el cuidado de su salud integral (Ejemplo Centros de Desarrollo Juvenil y Casas Maternas)
- Desarrollar intervenciones que promuevan la actividad física, recreación y el deporte, integrando a las familias y la comunidad (por ejemplo ciclovías recreativas).
- Promover espacios gastronómicos que permitan a la población consumir alimentos saludables y aprender su preparación, con insumos de la localidad.
- Fortalecer los programas de apoyo alimentario (vaso de leche, comedores populares entre otros) en la preparación, manipulación y expendio de alimentación saludable a la población beneficiaria.

Salud, saneamiento y promover escenarios saludables.

- Promover alianzas estratégicas con la autoridad educativa, sanitaria, programas sociales nacionales para la generación de espacios que protejan su salud (Escuelas Saludables).
- Promover alianzas estratégicas con la autoridad sanitaria local para fortalecer una cultura de prevención de enfermedades de alto riesgo y promoción de la salud y programas para mejorar la gestión de atención primaria de la salud.
- Promover alianzas estratégicas interinstitucionales para el ordenamiento, control y fiscalización del saneamiento de los lugares donde se comercialicen alimentos crudos o preparados (mercados, centros de abastos, restaurantes, centros de beneficio entre otros).
- Promover y vigilar el cumplimiento de ordenanzas municipales relacionadas a la crianza de animales.

Defensa y promoción de derechos

- Incentivar y fortalecer la identidad cultural e interculturalidad (tradición, usos y costumbres) en la comunidad.
- Garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales de la población: niños, adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores de Chachapoyas.

Educación

- Generar alianzas estratégicas con los medios de comunicación e instituciones educativas del nivel superior para fortalecer la educación.
- Promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras.
- Coordinar y desarrollar con la autoridad educativa local intervenciones para vigilar y mejorar los logros de aprendizaje de la población escolar.
- Coordinar con nivel regional y municipios distritales para reducir la tasa de analfabetismo en la Provincia de Chachapoyas.

DIMENSION ECONOMICA:

Pobreza, empleo e ingresos:

- Impulsar la cooperación de programas y proyectos que contribuyan a la generación de empleo digno.
- Fortalecer emprendimientos locales y negocios rurales y promover la formalización, capacitación y asesoramiento de las MYPES en la localidad.
- Promover la realización de ferias de productos alimenticios, agropecuarios y artesanales con las comunidades de su jurisdicción, y apoyar la creación de mecanismos de comercialización y consumo de productos propios de la localidad.
- Incrementar la producción y productividad basada en la modernización tecnológica y administrativa, así como en el manejo racional y sostenible de los recursos naturales.
- Impulsar las redes de comercialización, utilizando infraestructura y equipamiento adecuado.

DIMENSION TERRITORIAL - AMBIENTAL

Saneamiento y Servicios Básicos:

- Desarrollar políticas públicas locales para la protección de las fuentes de agua que garanticen el abastecimiento de agua.
- Incrementar la cobertura de los servicios de agua y saneamiento intra domiciliario, promoviendo las acciones interinstitucionales.
- Garantizar y mejorar la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento.
- Mejorar la eficiencia de la inversión en agua potable, infraestructura y saneamiento.
- Mejorar la eficiencia de la inversión en viviendas protegidas y cocinas mejoradas.
- Mejorar y ampliar el acceso a energía, promoviendo el uso de energía limpia y renovable.

Medio Ambiente:

- Promover y garantizar la preservación y conservación del medio ambiente para el desarrollo sostenible.
- Institucionalizar la promoción de una educación ambiental a nivel local.
- Reducir de la cantidad y peligrosidad de contaminantes de emisiones provenientes del parque automotor y agroindustria urbana y rural.
- Regular y controlar la emisión de los niveles de contaminación sonora en las áreas urbanas y rurales.
- Impulsar normas que prohíbe la tala o deforestación de las áreas intangibles.
- Garantizar el adecuado tratamiento de los residuos sólidos y aguas residuales.

**ACUERDO DE GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS DESDE LA
GESTIÓN DE DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD**

215

- Promover y fortalecer la oferta y demanda de productos y servicios ecológicos en espacios diferenciados.

Organización del espacio físico y uso del suelo:

- Elaborar y/o implementar el Plan de Acondicionamiento Territorial de nivel provincial, que identifique las áreas urbanas y de expansión urbana, así como las áreas de protección o de seguridad por riesgos naturales; las áreas agrícolas y las áreas de conservación ambiental.
- Revisar y regular la elaboración y mantenimiento del catastro urbano y rural, y la titulación y saneamiento físico legal de asentamientos humanos
- Mejorar e incrementar los accesos viales y productivos de la provincia.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Promover la participación ciudadana en salud

- Coordinar con la autoridad sanitaria, el desarrollo de los agentes comunitarios de salud, como actores estratégicos para la construcción de una cultura de la salud en la población.
- Realización de diálogos ciudadanos con sus comunidades como espacios para conocer la percepción ciudadana sobre la salud y el desarrollo de las familias y comunidad.
- Fortalecer los procesos de vigilancia ciudadana en salud y en los determinantes sociales de la salud como mecanismo de control social que ayuden a mejorar la gestión sanitaria.
- Fortalecer el funcionamiento de las juntas vecinales de la jurisdicción territorial.

Transparencia del gasto del presupuesto público

- Revisar y promover la articulación del gobierno local con los programas presupuestales existentes para el cumplimiento del Acuerdo de Gestión.
- Desarrollar mecanismos para la participación y vigilancia ciudadana en la ejecución presupuestal.

Asimismo, consideramos los siguientes compromisos:

1. DECLARAMOS que las dimensiones citadas constituyen los principales objetivos para el desarrollo sostenible de la Provincia de Chachapoyas durante los periodos 2015 - 2018; 2019 - 2022 y 2023 - 2026, a fin de subsanar las desigualdades en una generación y alcanzar la equidad social a partir del enfoque de la gestión de los determinantes sociales de la salud.
2. VIGILAREMOS, que el Alcalde Elegido por nuestra población en las Elecciones del 2014, se reúna con el Grupo Impulsor y la Dirección Regional de Salud para la elaboración del Acuerdo de Gestión para el periodo 2014-2018, en un plazo de 30 días posterior a la elección.

**ACUERDO DE GOVERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS DESDE LA
GESTIÓN DE DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD**

3. CONFORMAREMOS en coordinación con el Grupo Impulsor, la sociedad civil, actores sociales e instituciones de la Provincia de Chachapoyas un comité de seguimiento y monitoreo del Acuerdo de Gobernabilidad, el cual se conformará a 20 días posteriores a la publicación de las nuevas autoridades electas por el Jurado Nacional de Elecciones.

Siendo las 11:50 a.m, horas, en señal de conformidad las partes involucradas suscriben el presente Acuerdo de Gobernabilidad – las organizaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y el grupo impulsor/iniciativa – con la adhesión de ciudadanos voluntarios, en el distrito/provincia de Chachapoyas de la Región Amazonas, a los 18 días del mes de Agosto del 2014.

Organizaciones Políticas	Nombres y Apellidos	DNI	Firma
Todos Somos Amigos	ROSALBA MESSIAS TOROJA	099944976	
Unión Democrática	Paray Zuta Castilla	40125454	
UNIDOS AL CAMPEO	FERNANDO SANTILLAN ALBA	33814575	
OBRAS POR AMAZONAS	MARK Y JIMENEZ MENDOZA	42393942	
ACCION POPULAR	S. FERNANDO VENTO JIMENEZ	33431393	
PARTIDO POLITICO ALIANZA PARA EL PROGRESO	FIDEL EDUARDO PERALES ALVAREZ	09275640	
UNIDAD Y DEMOCRACIA DEPARTAMENTAL	WILSON GARCIA SUTICAN HUALDO	35405778	
Fuerza Amazonas	Diosdado H. Zuñiga Tenorio	33420639	
SENTIMIENTO AMAZONENSE	GILBERTO A. ESCOBEDO AYALA	33431760	

Sociedad Civil e instituciones	Nombres y Apellidos	DNI	Firma
DIRESA DESI	Rosalea Vargas Manchayon	27711218	
DIRESA - DAIS	Adrian Marcelo Ramirez	42211649	
DIRESA DEIS	EDINSON PURISACA MORALES	1668216	
Rosalia L. Salinas M	Rosalba Leth Salinas Molino	43833349	
Red Chachapoyas	Benny Fajardo Victor	0956421	
DIRESA AMAZONAS	EINERER PEREZ RAMIREZ	40701316	